

4.14) Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva

4.14.1) Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas

Se procurará en todo momento que los desplazamientos se hagan de manera ordenada. Se han establecido flujos de circulación por las zonas comunes del edificio, para poder garantizar la distancia de seguridad con señales en el suelo (flechas, líneas) y en las paredes (señales de prohibición, obligación y peligro así como cartelería de normas básicas). La norma general es circular siempre por la derecha sin invadir la zona reservada para el movimiento contrario.

Cada tutor/a y docente es responsable de su grupo y debe velar porque ningún alumno/a vaya por el Centro sin supervisión de un adulto.

El principio fundamental por el que nos debemos regir es el de evitar en todo momento las aglomeraciones. El alumnado permanecerá siempre en el aula y el profesorado será el que se desplace al aula. No obstante, cuando concurren en el horario las materias optativas y deba producirse algún desplazamiento del alumnado lo hará siempre con el profesorado, manteniendo la calma, en fila, por la derecha y guardando la distancia de seguridad.

Los desplazamientos del profesorado se reducirán al máximo, por lo que al terminar con un grupo se desplazará inmediatamente al siguiente sin pasar por el departamento o por la sala del profesorado.

En el patio se deberán establecer zonas donde el recreo se haga por *grupo-clase funcional*. Se marcarán las zonas para cada grupo y tendrá una separación mínima de 1,5 metros. Los espacios dispondrán de papeleras y es obligatorio el uso de mascarillas y mantener la distancia de seguridad. El alumnado desayunará en el menor tiempo posible y se volverá a poner la mascarilla. Este proceso no debe exceder los 15 minutos de exposición sin mascarilla.

La salida al recreo se hará de forma ordenada y el grupo se quedará en su zona de recreo (que será la misma durante el curso), siguiendo los itinerarios de acceso en función de las diferentes aulas. El alumnado de 1º, 2º y 3º de ESO se ubicará en la pista deportiva, en las zonas habilitadas para cada grupo. Para ello, además, se abrirán dos puertas de acceso al patio:

- la que está **junto a los servicios del alumnado** de la planta baja: el alumnado de salón de actos, biblioteca, Música, departamento de Francés, aulas 0.1, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.11, 1.12, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, desdobles 1, 2 y 3, aula de Dibujo y 2.11.
- por la puerta **próxima al departamento de Lengua (pasillo de los departamentos)**: alumnado del aula de Informática, Taller de Tecnología, laboratorios de Física y Química, laboratorio de Biología, aulas 0.3, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9 y 2.10.

El alumnado de **4º de ESO**, independientemente del aula en la que se encuentre, irá al hall del centro (conserjería) y saldrán por la puerta situada entre las dos escaleras.

El alumnado que regrese de nuevo a su aula anterior (3ª hora) dejará la mochila en ella. Los que cambien de aula a 4ª hora deberán coger sus pertenencias.

Los conserjes permanecerán en conserjería, limitando sus desplazamientos por el centro a los estrictamente necesarios. Para el servicio de fotocopias se mandará el archivo por correo electrónico a la conserjería con tiempo suficiente.

El servicio de limpieza estará activo de forma permanente, por lo que las profesionales tendrán que desplazarse por el centro de forma continua manteniendo la distancia de seguridad con el resto de los miembros de la comunidad educativa.

4.14.2) Señalización y cartelería

El Centro utilizará señales y pictogramas para recordar continuamente las normas, tanto al alumnado como al personal del Centro, siendo básico a la hora de realizar dicha señalización los principios básicos de limitación de contactos y medidas de prevención personal:

- Distancia de seguridad
- Uso de mascarilla
- Dirección
- Ocupación etc.